

Objeto del contrato: - Suministro de forjas para TEG1460FI, necesarias para el proyecto 1EC8.

Expediente nº: 1EC8B009

Tipo de contrato: Suministro

Naturaleza y tipo: Contrato privado. Suministro

Procedimiento de adjudicación: excluido de las instrucciones internas de contratación conforme a lo establecido en el artículo 321.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), debido a las obligaciones contractuales de confidencialidad y de aceptación por parte del cliente NBB Generation Company (HPC) Limited que condicionan la elección de los subcontratistas.

El Órgano de Contratación de "Equipos Nucleares, S.A., S.M.E" (Ensa), ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Adjudicar el contrato **1EC8B009** a **GAINZA FORGE S.L.** por un importe de **ciento treinta y siete mil trescientos setenta y siete euros con treinta y cinco céntimos (137.377,35 €)** y un plazo de duración de **entre 16 semanas para ítems de la unidad 1 y 20 semanas para ítems de la unidad 2.**

SEGUNDO: Notifíquese esta resolución a la empresa que ha resultado adjudicataria.

TERCERO: La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Contra esta Resolución, podrá interponerse Recurso ante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en virtud de los artículos 321.5 y 44.6 de la LCSP.

En Maliaño, a 28 de septiembre de 2022.

Órgano de contratación

Equipos Nucleares, S.A., S.M.E.

Por delegación, Comité de Fábrica.

María Eugenia Vega Antolín

Directora de Desarrollo de Negocio y Participadas